

LIGA INTERBALNEARIA DE BABY FUTBOL

Ciudad de la Costa, 1ª de junio de 2017

En el día de la fecha pase a sus efectos al Tribunal de Penas. Cumplido vuelva para su -
promulgación y demás efectos.

Se adjunta:

Formulario de partido Denuncia de

Nota del árbitro del partido Otros

Nota de Club

TRIBUNAL DE PENA

Fallo Nº 37/17
JUGADO EL DÍA:
FECHA: 8º Apertura

Asunto: _____ **El Bosque - Pinar 99**
Edad: 13 años

Expulsión o denuncia a considerar:

NOMBRES	CARNE	CLUB	JUGADOR	TECNICOS U OTROS
Martín Acosta	5.492 873-7	Pinar 99	Nº 12	
(jugador expulsado por doble amonestación)				

El tribunal de penas:

NOMBRES	CARNE	FALLA CLUB	JUGADOR	F A L L O
Martín Acosta	5.492 873-7	Pinar 99	Nº 12	Jugador con sanción
				cumplida en cancha

Ciudad de la Costa 1ª de junio de 2017.

Cumplido se vuelve a la Comisión Directiva de la L.I.B.F.
Por el Tribunal de Penas.

COMISION DIRECTIVA DE LA I.I.B F

Se promulga el precedente fallo con fecha

Por Secretaría Administrativa notifíquese a las Instituciones involucradas, publíquese en cartelera, cumplido archívese.

Por la Comisión Directiva de la L.I.B.F.

Willam Gallo

Luis Campoy

Sergio Aispuru